

Buenos Aires. 27 de 7000 de 2019.-

Visto lo solicitado y en virtud de lo establecido en los

arts. 78 y 86 del R.J.N. (ESC/2084/2019),

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución Nº 4082/2018 y su modificatoria N° 1427/2019, punto b), hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación del señor Darío Germán TEVEZ con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de medio oficial, para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que el agente contratado pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación.

Registrese, hágase saber y archivese.-

RR:HH

- HANDO ROSENKRANTZ PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

> ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO MESTRO DE LA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DE LA NACIÓN

HORADIO DANIEL ROSATTI AINISTRO DE LA

SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION